



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Mujeres de música

****Pues vaya mujeres que viven, aman, gozan y llevan la música en la sangre, que se reunieron en el Museo de los Cinco Pueblos, para abrirse de capa y decirnos los obstáculos de una mujer que quiere vivir de la música**



Pues vaya eventazo que el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes del estado de Nayarit, a través de su Dirección Cultural, cuyo responsable es el maestro RICARDO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, organizó este martes pasado, en el auditorio del Museo de los Cinco Pueblos, de avenida México y Zapata.

Digo eventazo porque el maestro RICARDO, logró reunir en un solo lugar en el marco primeramente del cercano día internacional de las mujeres que es este 8 de marzo, y en un programa titulado “EL ARTE DE LAS MUJERES NAYARITAS”, “MÚSICA DE MUJERES NAYARITAS”, a un grupo de mujeres -valga la super redundancia- que sin lugar a dudas fueron las mejores exponentes de lo que es llevar la música en el alma y el cuerpo, de lo que es amar sinceramente la música y vivir de la música todos los días.

Y es que en el programa que fue también un conversatorio, las participantes abrieron su corazón para sincerarse con la audiencia que con mucho interés las escuchó y también escuchó parte de sus talentos musicales.

Las mujeres nayaritas que llevan la música por dentro, que fueron invitadas y estuvieron presentes son: SARA MEDINA NOLASCO, ALEJANDRA DELGADILLO PÉREZ, CARMINA TOVAR, CECI AGUIRRE BRISEÑO, YAJAIRA LIZETH OROZCO RODRÍGUEZ, IRMA GLÉFIRA BRAVO MATA, DORIÁN GABRIELA VÁZQUEZ GUZMÁN, Y EMMY DESIREÉ SALAS AGUIRRE, de todas las edades y de todos los estilos, la de mayor edad, una respetable y optimista señora de canas, IRMA GLÉFIRA, que a corta edad inicio su estudio por la música el piano específicamente, parte de este conocimiento música lo hizo en Oaxaca, y que dijo que ella a diario sigue viviendo con y por la música; y la más pequeña, EMMY DESIREÉ SALAS AGUIRRE, una adolescente de secundaria de apenas 13 años, que a su pequeña edad, ya participó en el concurso internacional de guitarra en Paracho Michoacán y también ya obtuvo el premio estatal de la juventud, en la categoría de 12 a 16 años, en la distinción de expresiones artísticas.

Aquí bien aplicarse el dicho mexicano que se usa cuando se reúne un grupo o equipo de puros expertos o los más versados en algún tema, tal dicho es que “El mas

chimuelo masca fierros”, esto es para decir que el menor de este grupo o equipo, es mayor que muchos inexpertos en su área.

Y efectivamente amigos y amigas, en este polifacético grupo de mujeres que hacen música, “la más chimuela masca fierros”, es decir, cada una tiene un currículum de muchas luchas y logros, pero lo que escuché a la hora de las opiniones de ellas mismas, lo que tienen en común todas ellas, es que aman la música por sobre todo, dejaron muchas otras opciones de trabajo, de proyectos que les ofrecieron o tuvieron en sus manos, por dedicarse a la música.

Es difícil que les pueda resumir en una columna tan breve lo que cada una de ellas es, pero empezando en el orden de arriba, les puedo decir que: SARA MEDINA NOLASCO, maestra de piano en la EEBA (Escuela Estatal de Bellas Artes), quien juntamente con otras de las invitadas, tuvieron una participación musical con opera.

ALEJANDRA DELGADILLO PÉREZ, es soprano, ha sido integrante de los coros más destacados como el Coro Vivaldi, y la Sociedad Coral de Nayarit, en 1993 obtuvo el primer lugar en el concurso de canto del adolescente, organizado por el IMSS, su trayectoria le ha llevado a presentarse en diversos escenarios del país, actualmente es docente y cantante profesional formando parte del programa académico de la licenciatura de música en la UAN.

CARMINA TOVAR, quien es licenciada en música por la Universidad de Guadalajara, con especialidad en Pedagogía musical, y desde el año 2005, forma parte de la planta docente en la escuela Estatal de Bellas Artes en Tepic, como profesora de Canto y Solfeo.

CECI AGUIRRE BRISEÑO, mariachera de corazón, con formación en Derecho y estudios musicales en la Escuela superior de Música del estado de Nayarit, desde pequeña adquirió conocimientos en violín, solfeo, práctica coral y piano, impartió clases y dirigió la Escuela de Mariachi Tradicional del CECAN, y se ha presentado en Bellas Artes, en el Teatro Degollado, y en Los Pinos de la ciudad de México.

YAJAIRA LIZETH OROZCO RODRÍGUEZ, un talento nayarita, quien dejó su carrera de licenciada en Administración de empresas, para dedicarse en cuerpo y alma a la música, ha recibido diferentes premios y tiene el grupo versátil Yajaira y sus muchachos, por cierto en este evento, Yajaira, cantó la canción “esclavo y amo”, muy gustada por los asistentes.

IRMA GLÉFIRA BRAVO MATA, quien siempre ha estado ligada al piano, ya que a corta edad inicio a estudiar este instrumento, parte de su preparación la hizo en Oaxaca, luego en Guadalajara, y siente que la música la lleva en la sangre, actualmente es miembro de la Asociación de Autores y Compositores de Nayarit (ACONAY)

DORIÁN GABRIELA VÁZQUEZ GUZMÁN, es licenciada en Educación Artística por la Escuela Especial de Bellas Artes, del INBA, ha consolidado su formación como violonchelista, participando en festivales como el Internacional Cervantino y el Cultural Amado Nervo, actualmente combina su labor pedagógica con su actividad como ejecutante en diversas agrupaciones.

Y finalmente EMMY DESIREÉ SALAS AGUIRRE, una niña de secundaria que a sus escasos 13 años, fue y es la primer niña nayarita que hasta la fecha ha participado en el Concurso Internacional de Guitarra Clásica de Paracho Michoacán, es acreedora al Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) 2024, con un proyecto llamado “La pequeña guitarrista, camino integral al desarrollo de la guitarra clásica”, por lo que recibe clases de la guitarrista, compositora e investigadora originaria de Moscú Rusia, NADIA BORISLOVA.

Les digo que, en este conversatorio, la más molacha mascaba fierros...hasta mañana

Rehabilitación del parque estatal El Salado

Por Juan Alonso Romero



LUIS ERNESTO MUNGUÍA

Al inicio del mes de marzo de este 2025, el presidente municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, Luis Ernesto Munguía González, designó a expertos en el tema ecológico, para que trabajen en la rehabilitación del Estero del Salado. Importante espacio para la ciudad, sus habitantes, el turismo nacional, el extranjero y para el estado de Jalisco.

Designó a un equipo especializado, para que se encargue de la rehabilitación del Parque Estatal del Estero El Salado, ubicado en plena zona urbana de Puerto Vallarta.

Sitio insignia de Puerto Vallarta para propios y extraños.

Este es un trabajo para versados en la ecología y amantes de la conservación de los nichos ecológicos. Como también de las personas y grupos que están a favor de la conservación del medio ambiente.

SU LABOR

Es el arranque inicial del equipo de especialistas en esta valiosa rehabilitación, para su mejora y conservación.

El de realizar un profundo y detallado diagnóstico. Que identifique las necesidades de este único parque estatal.

Importante con mayúscula, para Puerto Vallarta y para el Estado de Jalisco.

Igualmente, para la región y desde luego, que para México.

EL OBJETIVO

El objetivo de los especialistas, como del equipo de gobierno municipal de Puerto Vallarta, que encabeza Luis Ernesto Munguía, tiene matices de alta responsabilidad.

Primeramente, es el de reactivar al parque Estatal Estero El Salado.

Brindándole para ello, atención integral.

TRABAJARÁN

En este importante proyecto, trabajarán cuatro especialistas.

Lo harán en conjunto con la Dirección de Áreas Naturales y Especies Prioritarias de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial —SEMADET—.

Este equipo interdisciplinario, será encabezado por el Dr. Helios Hernández Hurtado.

Quién será el responsable de este proyecto durante los próximos tres meses.

En los cuales se realizará el diagnóstico inicial, para identificar las necesidades específicas de este Parque Estatal.

EL ANÁLISIS

Este análisis se centrará en el manejo de temas muy importantes.

El ecosistema.

La biodiversidad.

El uso público de ese espacio.

E igualmente, el mantenimiento del parque.

EL DIAGNÓSTICO

Para que nada sea improvisado o que pudiera quedar al azar.

El diagnóstico será la base, para la creación del Proyecto Operativo 2025.

Con el cual se busca reactivar actividades recreativas.

Garantizando con firmeza, la conservación de la biodiversidad, en este emblemático espacio natural.

Lo que redundará, tal como lo merece la población y pretende el cabildo y el presidente Luis Ernesto Munguía, que sea en beneficio de los vallartenses, como de la preservación del entorno ecológico.

EL EQUIPO DE ESPECIALISTAS

Este es el equipo de especialistas que maneja este importante proyecto.

Dr. Helios Hernández Hurtado, líder del Proyecto Integral.

Maestra Lizeth Noriega Garza, a cargo del Proyecto de educación ambiental, uso público y recreación.

Biólogo Ildefonso Ramos Guerrero, responsable del Proyecto de manejo de ecosistema, vida silvestre y restauración.

Biólogo Emmanuel Alejandro Sandoval Hernández, responsable del Proyecto de Investigación y monitoreo.

DATOS DE EL SALADO

Con los puros datos, todo mundo nos damos cuenta de la importancia de este proyecto para Puerto Vallarta, para Jalisco e igualmente para el turismo que visita este puerto.

El Salado es un estero, con una extensión aproximada de 209 hectáreas.

En el cual se protege el ecosistema de Manglar.

Siendo un sitio muy importante para la conservación de aves acuáticas.

De cocodrilos y de diferentes especies de peces.

Es además el único manglar urbano en Latinoamérica.

En este sitio, conviven aproximadamente 100 especies de aves.

24 especies de anfibios y reptiles.

17 especies de mamíferos.



Claudia Sheinbaum convoca a mitin el domingo

**Decidió responder a Trump con una gran concentración
Los gobernadores la apoyan**

**LA PRESIDENTA RESPONDERÁ
EN UN MITIN**

Para empezar, les diremos que la presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer un comunicado como respuesta por los aranceles impuestos por Estados Unidos y reveló que será hasta el domingo cuando comente las medidas que seguirá el gobierno de México, además condenó las declaraciones de Donald Trump respecto a que los cárteles del narcotráfico gobiernan el país y las tildó de “difamatorias y sin sustento”.

Aseveró, que “no hay motivo, razón, ni justificación de esta decisión que afectará a nuestros pueblos”, aseguró la mandataria.

De esta forma, el próximo domingo Sheinbaum anunciará desde el Zócalo las medidas arancelarias que México implementará: “Es tiempo de la defensa de México y su soberanía; convoco a una asamblea informativa el próximo domingo -9 de marzo- a las 12 del día para dar a conocer las acciones que emprendemos”, indicó.

Sheinbaum puntualiza que “es inconcebible que no se piense en el daño” que esta medida va a ocasionar a ambos lados de la frontera, pues no solo afectará los ciudadanos y empresas de Estados Unidos, sino también a la creación de empleo en ambos países. “Nadie gana con esta decisión”, lamentó.

“Hemos decidido responder con medidas arancelarias no es el propósito iniciar una confrontación económica o comercial opuesto a lo que se está haciendo. Es inconcebible que no se piense en el daño que se va a causar tanto a ciudadanos y a empresas en Estados Unidos nadie gana con esta decisión”, dijo la presidenta.

**DONALD TRUMP
NO DETIENE SUS AMENAZAS**

Trump ha estado justificando su decisión de gravar al 25% las exportaciones de México y Canadá —que ya ha anunciado que responderá con reciprocidad— por su supuesta laxitud para hacer frente al tráfico de estupefacientes y a la inmigración irregular en su lado de la frontera.

La Casa Blanca también ordenó incrementar al 20% los aranceles a China, país al que Trump también ha acusado de no tomar medidas

suficientes para frenar el flujo de opioides sintéticos y que ya ha anunciado “contramedidas” para hacer frente a una decisión tomada desde Washington en base a “infundios”.

El mandatario estadounidense decidió el 3 de febrero pausar durante un mes los aranceles del 25% a todas las importaciones mexicanas a cambio de que México reforzara la frontera común con 10 mil efectivos y diera resultados en seguridad, migración y lucha contra el narcotráfico. El secretario del Tesoro estadounidense, Scott Bessent, dijo el domingo que México había ofrecido imponer aranceles a China iguales a los decretados por Washington. Sheinbaum no descartó ni confirmó este punto la semana pasada, pero sí planteó la posibilidad de imponer estos impuestos a países con los que no hay tratados comerciales y China es uno de ellos.

Durante su primer mandato, Trump impuso aranceles a la mayoría de los productos chinos y a paneles solares importados, lavadoras, acero y aluminio. Los aumentos de impuestos podrían haber elevado los precios de esos artículos, pero tuvieron poco o ningún

Continúa en la Pág. 7

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx

Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,787 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 8029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Iracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Reconoce el obispo de Tepic

Pierde fuerza tradición del Miércoles de Ceniza

“Quizás falta más promoción de parte de nosotros como Iglesia, de todo, generalmente después de la inscripción de la eucaristía se adornan y se hacen monumentos para celebrar la presencia de Cristo”, apuntó el prelado católico



Oscar Gil

La tradición católica de visitar los siete templos, así como la colocación de la cruz de ceniza sobre la frente con el inicio de la Cuaresma, ya no se dan con esa misma fuerza como se hacía antes, reconoció el obispo de la Diócesis de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada, al tiempo de explicar los motivos sobre este comportamiento que ahora dejan ver los católicos.

“Quizás a lo mejor falta

más promoción de parte de nosotros como Iglesia, de todo, generalmente después de la inscripción de la eucaristía se adornan y se hacen monumentos para celebrar la presencia de Cristo y entonces muchos, por lo menos yo que vengo de por allá del Estado de México y Ciudad de México, se acostumbra mucho la visita de las siete casas en donde siete monumentos para adorar a nuestros señor es irlo a adorar, pero también recordando lo que Jesús sufrió cuando lo apresaron, entonces es celebrar lo que Jesús sufrió esa noche; reconozco que hace falta trabajar en esa parte para atraer a esas ovejas descarriadas”.

Algo que se hizo muy notorio en esta ocasión y que no había ocurrido en nuestro estado, fue la presencia de algunos sacerdotes que salieron a la vía pública con la misión de que un mayor número de católicos pudieran recibir la imposición de la cruz de ceniza en el centro de su frente.



Ofrecen productos frescos y de alta calidad

Con excelentes ventas de mariscos arranca Cuaresma: expendedores

“Desde luego que ya no es lo mismo pero hay que estar conscientes de que todo ha cambiado; en los particular lo que más nos afecta ahora en nuestras ventas son la falta de estacionamiento, eso nos ha afectado desde que se hicieron las modificaciones en las vialidades de Tepic”, sostuvo Dascilla Santos Flores, locataria de la pescadería La Isla en el mercado Juan Escutia

Oscar Gil

Con el pie derecho arrancó la Cuaresma y las ventas para los expendedores de pescados y mariscos ubicados al interior del mercado Juan Escutia de Tepic.

Mediante el ejercicio de un sondeo, locatarios sostuvieron que a pesar de la situación económica que impera en el mundo, los consumidores están respondiendo.

“Desde luego que ya no es lo mismo pero hay que estar conscientes de que todo ha cambiado; en los particular lo que más nos afecta ahora en nuestras ventas son la falta de estacionamiento, eso nos ha afectado desde que se hicieron las modificaciones en las vialidades de Tepic, en sí es lo que más nos ha afectado, pero de ahí en fuera tenemos el producto necesario para

que la gente venga a consumir, gracias a dios no han dejado de venir las personas”, sostuvo Dascilla Santos Flores, locataria de la pescadería *La Isla* en el citado mercado.

La mayoría de los locatarios de pescados y mariscos, entrevistados por *Meridiano de Nayarit*, coincidieron en que con el tema de la inflación, no hay producto que escape a la constante modificación de precios: “No nada más de pescado, sino en todo, aquí hemos tratado de mantener el precio, la verdad sí hemos subido uno que otro producto pero de ahí en fuera tratamos de mantener el precio y sobre todo la calidad del pescado”.

Como buenos comerciantes, insistieron en que sus productos durante la cuaresma están al alcance de todos los bolsillos: “Aquí

tenemos productos desde los 20 hasta los mil pesos, es decir ofrecemos pescados para todos los bolsillos”, precisó Christian Sandoval otro de los expendedores de mariscos.

“Aquí con nosotros el precio más barato es la mojarra: cien pesos el kilogramo, y lo más caro viene siendo el robalo, 210 kilogramo, el pargo y el marlín, pero si observa tenemos una gran variedad, tenemos filetes sin espinas, tenemos ceviches, repito para consumir si hay producto, no hay escasez localmente; nuestros productos son frescos y de alta calidad; los invitamos para que lo comprueben, estamos de 6:00 de la mañana a 3:00 de la tarde con excelente servicio, lo digo yo porque si no nadie lo hace por nosotros”, finalizó Dascilla Santos Flores.



Impulsa el desarrollo

Respalda gobierno estatal a los campesinos de la zona norte

Se entregó una máquina trilladora al Centro de Rendimiento y Excelencia Agrícola de Nayarit (CREAN), que permitirá agilizar el proceso de cosecha y mejorar la productividad

Redacción

En el municipio de Santiago Ixcuintla, el gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, cumplió su compromiso con las productoras y productores del norte del estado al entregar una máquina trilladora al Centro de Rendimiento y Excelencia Agrícola de Nayarit (CREAN), que permitirá agilizar el proceso de cosecha y

mejorar la productividad. Anteriormente, este sector debía rentar equipos de este tipo, lo que representaba un impacto económico directo en sus ingresos.

El gobierno estatal continúa trabajando para dotar a las familias del campo las herramientas necesarias para fortalecer su economía. Asimismo, seguirá destinando recursos para impulsar el desarrollo del sector agrícola en beneficio de las y los nayaritas.



www.pinsalica.mx

UNIDOS POR UN SUEÑO EN COMÚN. ESO ES UNA COMUNIDAD.

El sueño de crear un hogar. El propio, el de cada familia, el de cada calle, el de cada manzana. El de todos, entre todos.

PINSA

Desde 1972, creando comunidades.



Álica

Misión casi imposible

Iniciativa presidencial y los orgullosos de su nepotismo

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

Para José López Portillo, su hijo José Ramón era una debilidad. No está mal que los hijos sean manifestación de las debilidades de los padres, mientras no se comprometa la administración pública con la presencia de tales individuos. El expresidente confesó el gran amor por su hijo, diciendo: “Es el orgullo de mi nepotismo”. Con los presidenciales beneficios para su hermana Margarita, extendía los alcances de sus enternecedoras palpitaciones. La razón les asistía a Héctor Lechuga, a Salinas y al Loco Valdés que hicieron fábula con su obra “Agarren a López por Pillo”.

No es novedad que el nepotismo sea condenado a las regiones más calientes del infierno. En el ámbito privado, las herencias son normales y vistas con absoluta naturalidad. En el ámbito público, heredar un cargo a un familiar, generalmente es mal visto. No se ve mal ni se condena, el que las personas obtengan cargos públicos sujetándose a procedimientos transparentes, democráticos, sin retorcimientos. Lo que se ve mal y muestra la estatura de los protagonistas de la escena pública, es que se obtengan cargos en favor de los parientes.

Una digresión necesaria antes de seguir con estas reflexiones. Para reducir la probabilidad de confusiones, partamos de una definición. Por nepotismo, debemos entender la “Utilización de un cargo para designar a familiares o amigos en determinados empleos o concederles otros tipos de favores, al margen del principio de mérito y capacidad”. La definición deja mucho que desear ante una realidad avasalladora. No solamente se margina el mérito y la capacidad, sino que se evaden o se eluden los componentes procedimentales (una y otra vez, con “sólidos” argumentos).

En nuestra entidad, la «Ley de responsabilidades administrativas del estado de Nayarit», alude al tema que nos ocupa, señalando que “Cometerá nepotismo el Servidor Público que, valiéndose de las atribuciones o facultades de su empleo, cargo o comisión, directa o indirectamente, designe, nombre o intervenga para que se contrate como personal de confianza, de estructura, de base o por honorarios en el Ente Público en que ejerza sus funciones, a personas con las que tenga lazos de parentesco por consanguinidad hasta el cuarto grado, de afinidad hasta el segundo grado, o vínculo de matrimonio o concubinato”. La excelente redacción de dicho cuerpo normativo tiene un origen, la copia descarada.

Así es, el texto citado es copia simple de la «Ley General de Responsabilidades Administrativas», que dice: “Cometerá nepotismo el servidor público que, valiéndose de las atribuciones o facultades de su empleo, cargo o comisión, directa o indirectamente, designe, nombre o intervenga para que se contrate como personal de confianza, de estructura, de base o por honorarios en el ente público en que ejerza sus funciones, a personas con las que tenga lazos de parentesco por consanguinidad hasta el cuarto grado, de afinidad hasta el segundo grado, o vínculo de matrimonio o concubinato”. El legislador local no se quebró el cráneo ni lo más mínimo.

Ahora se ha impulsado una iniciativa para poner fin al nepotismo en la esfera electoral. La intención es buena, pero parece que tendrá el mismo fin que las disposiciones contra el nepotismo que datan, al menos, de los tiempos de la renovación moral de la sociedad de la que se hablaba durante el gobierno de Miguel de la Madrid.

No es extraño para nadie ver como se reparten cargos públicos entre parientes. Los

cargos de elección popular tampoco son algo fuera de lo común. Una y otra vez vemos árboles genealógicos en las legislaturas, en los poderes ejecutivos y ahora está de moda hablar de ese nepotismo en el Poder Judicial.

En el mejor de los casos, puede ser que un pariente posea méritos y cualidades para ejercer un cargo, pero eso no justifica que se le entregue un cargo por ser pariente. Un empleo como profesor no debería entregarse a un hijo, no obstante que este posea un doctorado en la disciplina que enseñará en el aula. El empleo debería ser entregado a una persona que la obtenga por medio de un concurso sin trampas ni entrevistas estúpidas con las que se pretende ocultar una imposición de intereses familiares o endogámicos. En efecto, la endogamia es la puerta trasera por la que entra el nepotismo.

Fue Porfirio Díaz quien inventó el pelelismo en México. Ese recurso de manipulación del poder “tras bambalinas”, llevó al compadre de Díaz, a José Manuel del Refugio González Flores, a la Presidencia de México. La trampa consistía en colocar a un pelele al frente del Ejecutivo, para luego regresar al cargo, evadiendo así la disposición anti reeleccionista.

Con los años se concibieron diversas formas para evadir las disposiciones antirreeleccionistas. De esa manera, nuestro Viejo Emilio González fue legislador federal (diputado, senador, diputado, senador, y así sucesivamente) más de treinta años, además de gobernador del estado de Nayarit. Otro caso, que supera al Viejo Emilio, fue Blas Chumacero (Diputado XXXVIII Legislatura del Congreso de la Unión, lo mismo que en las Legislatura Federales XL, XLII, XLIV, XLVI y XLVIII. El poblano también fue Senador a las I y II Legislaturas del Congreso de la Unión. Luego siguió en la LIII Legislatura del Congreso de la Unión y Senador a las LIV y LV Legislaturas del Congreso de la Unión). Eso, sin reelección.

Cabe dejar en claro que la iniciativa presidencial se caracteriza por un sincero espíritu democrático. La misma prohíbe expresamente que participe en una elección la persona que “tenga o haya tenido en los últimos tres años anteriores al día de la elección un vínculo de matrimonio o concubinato o relación de pareja, o de parentesco por consanguinidad o civil en línea recta sin limitación de grado y en línea colateral hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo grado, con la persona que está ejerciendo la titularidad” del cargo en cuestión.

La iniciativa de la Presidenta Claudia Sheinbaum, va amarrada de la reforma constitucional que prohíbe también la reelección legislativa. Esta medida tiene como finalidad acabar con una figura absolutamente surrealista. La verdad es qué sin reelección, personas como Emilio González o Blas Chumacero, fueron legisladores durante décadas. Es un sinsentido que los legisladores puedan reelegirse para serlo hasta por doce años y que los alcaldes lo puedan hacer para ejercer el mandato solamente por seis años. Es absurdo que los gobernadores no puedan reelegirse y que el Presidente tampoco lo pueda hacer.

Asuntos numerosos son parte de una agenda reformista en el ámbito electoral. La reelección y el nepotismo parecen misiones imposibles de cumplir. No obstante, son temas que deben ser parte de ese afán por reformar, aunque lo que se requiere es presentar un cuerpo entero de propuestas de reformas, para no proceder con la vieja estrategia de bachear el camino electoral en lugar de re encarpetar o en vez de crear nuevas autopistas de la democracia. El camino que sigue es largo y sinuoso. El escenario externo no debe ser pretexto para no avanzar en ese plano. La transformación va bien, pero puede ir mejor.

Mejor que el Silencio

Simbiosis: música y sociedad

Diego Mendoza

“En gustos se rompen géneros”, reza un conocido refrán adaptado al mundo de la música. Aunque originalmente hacía referencia a las telas, hoy significa que, si un género no te satisface, siempre hay otros para explorar o incluso puedes crear uno nuevo. Muchos géneros musicales nacen como variantes de otros para atraer al público.

La música ha desempeñado múltiples roles a lo largo de la historia, y uno de los más poderosos es la protesta. Recientemente, el espectáculo de Kendrick Lamar en el Super Bowl fue una protesta convertida en concierto.

Históricamente, la música ha jugado un papel fundamental en la sociedad, desde los primeros tambores de cuero hasta los sintetizadores modernos. También ha estado vinculada a la parte más oscura de la sociedad, como la violencia. Aunque esto no es nuevo, la música ha servido de espejo de las tensiones sociales, políticas y culturales. Theodor Adorno, filósofo alemán, no comparte esta metáfora, proponiendo un paralelismo autónomo entre música y sociedad y considerando la música como “falsa” o “verdadera” dependiendo de si refleja el contexto social vigente.

Algunas composiciones reflejan la lucha por la libertad o el amor, mientras que otras narran la violencia, el sufrimiento y la muerte. En México, los narcocorridos se han convertido en un fenómeno cultural que no solo documenta la violencia del narcotráfico, sino que también la legitima y promueve en una parte significativa de la sociedad.

Como señala Pablo Hernández en su columna Cultura criminal, los narcocorridos, originados en los corridos mexicanos, han evolucionado de ser canciones de protesta o alabanza a héroes de la Revolución Mexicana a glorificar a los narcotraficantes. La violencia, el poder y la muerte son temas recurrentes en sus letras, que celebran la riqueza y ostentación asociada a estos personajes.

Anajilda Mondaca Cota, en su análisis de los narcocorridos, destaca que estos relatos van más allá de simples canciones. Son vehículos de la narcocultura, que no solo promueven el consumo y la violencia, sino que también crean una ideología que presenta al narcotraficante como un modelo de vida atractivo para los jóvenes. La fascinación por el poder, el dinero y el desprecio por la ley es fuerte en un contexto donde el Estado no siempre garantiza la seguridad y el bienestar social.

Este fenómeno no es exclusivo de los narcocorridos, ya que la música ha sido históricamente utilizada para documentar conflictos, guerras y sufrimientos. Desde la tradición épica medieval hasta las canciones de protesta contemporáneas, la música ha sido un canal para expresar la violencia, muchas veces sin censuras. Los narcocorridos siguen esta tradición, pero en un contexto donde la violencia ya no es solo un relato lejano, sino una realidad cotidiana para muchos en México.

Los narcocorridos no solo reflejan una narrativa violenta, sino que participan activamente en la construcción de una realidad social. Hoy en día, han dejado de ser simples canciones de advertencia o denuncia y se han convertido en una forma de identidad para quienes viven en territorios marcados por el narcotráfico. Se han consolidado como una herramienta cultural que normaliza lo que debería ser inaceptable. En estos relatos, la muerte,

el ajuste de cuentas y el sicariato se presentan como formas legítimas de resolver conflictos, y la venganza se convierte en un acto de honor.

Los narcocorridos no solo narran historias; ofrecen una interpretación de la realidad aceptada o incluso admirada por parte de la sociedad. En lugar de ser solo entretenimiento, se han transformado en un vehículo ideológico que influye en la percepción de lo que es correcto o incorrecto. Por eso, es fundamental entender no solo el contenido de sus letras, sino también el contexto social que las respalda.

Es indiscutible que los narcocorridos han encontrado un nicho en la música popular mexicana, con una enorme difusión gracias a las redes sociales y plataformas digitales. Sin embargo, surge la pregunta: ¿qué impacto tienen estas canciones en la sociedad? Mientras algunos defienden la libertad de expresión y el derecho a contar historias sin censura, otros señalan la responsabilidad de la música en la construcción de valores sociales, lo que ha llevado a la censura en algunos lugares, como Nayarit que recientemente prohibió este género en eventos públicos.

Los narcocorridos, en esencia, no solo representan la violencia, sino que perpetúan un ciclo. Al igual que los corridos tradicionales narraban la lucha por la independencia o la revolución, los narcocorridos relatan la violencia que se vive en las calles del México contemporáneo. Pero con una diferencia clave: en lugar de condenarla, la celebran. Y este es el gran desafío actual: ¿cómo cambiar esta narrativa? ¿Cómo transformar una historia que glorifica la violencia en una que promueva la paz, el entendimiento y la justicia? Existen intentos, como los corridos metafísicos o religiosos, pero no tienen el mismo impacto. ¿Por qué?

La música, como siempre, es un reflejo de la sociedad, aunque a algunos filósofos o sociólogos no les guste. Hoy, más que nunca, debe ser una herramienta de reflexión y cambio, no un perpetuador de la violencia que afecta a tantos. Los narcocorridos, como cualquier otro género musical, tiene el poder de influir en la sociedad, por lo que su contenido y forma de difusión deben ser objeto de un debate más profundo sobre lo que significa ser parte de una cultura que no solo resiste, sino que también transforma.

Un ejemplo de transformación del que soy testigo es el rap, que, aunque a menudo se asocia con pandillas, drogas y alcohol en su versión comercial, también tiene exponentes que han dado un giro al género. Desde 2016, el libro de texto de 3º de la Escuela Secundaria Obligatoria en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura incluye actividades con letras de raperos contemporáneos españoles, en lugar de versos de escritores clásicos. Estas actividades ayudan a los estudiantes a identificar figuras literarias, lo que crea un vínculo más cercano con ellos, gracias al contexto adecuado.

Uno de estos raperos, Mohamed Sharif Fernández Méndez, conocido artísticamente como Sharif, expuso en una charla TEDx en 2017 los prejuicios que enfrenta el rap. Habló sobre cómo este género surgió en ambientes hostiles y se transformó en una forma de expresión contestataria. ¿Te suena familiar? Al final, realizó una comparación entre las letras a capella de varios de sus compañeros musicales y los textos de autores como Neruda, Cervantes, Quevedo, entre otros, sorprendiendo a muchos al encontrar notables similitudes y es que, aunque el rap no es poesía, su complejidad es innegable y deja en claro que la palabra (escrita o en canciones) tiene muchísimo poder.

Ordenan a banco regresar dinero a cliente por transferencia no reconocida

* El presente criterio es similar a otras sentencias ya emitidas por tribunales en Tepic.

Oscar Verdin Camacho
/relatosnayarit

El Tercer Tribunal Colegiado en Tepic negó amparo a una institución bancaria que fue condenada por un Juzgado de Primera Instancia de Oralidad Mercantil a la devolución de una cantidad de dinero cuya transferencia, a una cuenta diversa, efectuada en noviembre del 2021, no reconoció un cliente.

La resolución acaba de conocerse y fue decidida durante una audiencia en la segunda quincena de febrero en un expediente de amparo directo.

El debate se centró en que mientras el cliente negó reconocer la operación, el banco insistió que la transferencia debió hacerlo el demandante o alguien a quien confió la información correspondiente.

Se explicó que, en su contestación a la demanda, “el banco quejoso dio a entender que sí existía el cargo a la cuenta bancaria (...) pero que la parte actora lo realizó por sí misma o por conducto de sus autorizados a través del número de identificación que sólo ella conoce; con lo que pretendió arrojar la carga de la prueba al aquí tercero interesado...”

Sin embargo, el Tribunal Colegiado respaldó la postura del Juzgado Mercantil en el sentido de que “pretender dejarle al cliente la exclusiva responsabilidad de cualquier daño o perjuicio que sufriría el usuario como consecuencia del uso de la tarjeta de débito y/o crédito, es una posición ventajosa del banco frente al cliente, que constituye una clara desigualdad entre la entidad financiera

y el consumidor que, en su caso, transgrede los principios de equidad e igualdad...”

Igualmente, se estimó que las pruebas anexadas por el banco eran insuficientes para demostrar que el demandante haya realizado la transferencia electrónica o que hubiera proporcionado a terceros sus datos confidenciales.

A ciencia cierta se desconoce si existió un robo de datos por delinquentes cibernéticos que permitió efectuar la transacción.

Se concluyó entonces:

“...el banco quejoso estuvo en aptitud legal de ofrecer pruebas que corroboraran su versión en el sentido de que fue precisamente el tercero interesado quien realizó o autorizó la operación que no reconoce, como pudo ser, por ejemplo, una videograbación o una pericial en informática, a través de la cual un experto en esa materia precisara la forma en que el usuario realizó la operación bancaria, lo que no hizo; de ahí que, como se destacó en la sentencia combatida, dicho reo no aportó medio probatorio idóneo que evidenciara fehacientemente que la parte accionante realizó o autorizó la transacción impugnada mediante la utilización de su cuenta y su número de identificación personal —NIP—.”

Por lo tanto, se ha pedido al banco la devolución del dinero reclamado, cuya cantidad no fue revelada.

El presente criterio es similar a otras sentencias ya emitidas por tribunales en Tepic.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdin Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

¿Tienes sueño todo el día y no tienes ganas de hacer cosas?

Podrías tener depresión.



¡En la Línea de la Vida queremos ayudarte!

800-911 2000 / 311 214 0101

gob.mx/salud



Gobierno de
México

Salud

Secretaría de Salud



Nayarit

SERVICIOS DE
SALUD DE NAYARIT

Nuevo Amanecer y La Esperanza

Invaden 34 predios abandonados en colonias populares

**** El director del IPROVINAY dice que no pueden como institución intervenir y que los dueños de los predios deben interponer las denuncias correspondientes por la presunta comisión del delito de despojo**



Fernando y Misael Ulloa

Confirma el titular de IPROVINAY, Manuel Fonseca Altamirano, que fue durante la semana pasada cuando en la colonia Nuevo Amanecer y La Esperanza, 34 familias

invadieron terrenos que se encontraban abandonados, pero que tienen dueños. Explicó que a pesar de que existen casos en donde los invasores ya viven en los terrenos o en las casas de cartón o en obra negra, no son los dueños de los inmuebles: “Los dueños de los predios son quienes cuentan con la documentación que los acredita como propietarios”. A pesar de ello, el entrevistado dijo que como IPROVINAY no pueden intervenir en este conflicto porque los terrenos no son propiedad de la dependencia estatal. Por tal motivo, pronosticó que bajo estas circunstancias, los verdaderos dueños de los terrenos tendrán que acudir ante las autoridades correspondientes para interponer una demanda y acusar a quien resulte del delito de despojo. Aclaró que en estos casos, serán las autoridades las que definirán la situación legal de los invasores de las propiedades en disputa y existe el riesgo de que quienes invadieron las propiedades sean enviados al penal de Tepic acusados del delito de despojo.



A pesar de grandes avances

Con mujeres indígenas está vigente la deuda, reconoce INMUNAY

Acortar la brecha salarial y que accedan en términos reales a las mismas oportunidades laborales que los hombres, son temas pendientes de consolidar, reconoce la directora de la dependencia, Maragarita Morán Flores

Fernando y Misael Ulloa

“Ninguna mujer merece ser violentada, maltratada, humillada o abusada, ya basta, ahora a las mujeres se les respeta, ahora a las mujeres sí se les valora y trabajamos para protegerlas”, aseveró la directora del Instituto para la Mujer Nayarita (INMUNAY), Margarita Morán Flores.

Añadió que ahora las leyes del país protegen a las mujeres y castigan a los agresores, e incluso, dijo, los hombres que violentan a las mujeres se les niega el derecho de participar como candidatos a un cargo de elección popular: “Y eso es un gran avance porque no debemos votar por un violentador”.

Margarita Morán Flores resaltó que aún hace falta mucho por hacer en favor de las mujeres, pues dijo que deben obtener los mismos salarios que perciben los hombres y se deben de ofertar empleos que ahora sólo son para ellos: “Pero también las mujeres deben de laborar en espacios



libres de violencia y libres de acoso laboral, en donde quiera que ellas estén se deben de respetar sus derechos como mujeres y para eso estamos trabajando”.

En otro orden de ideas, la directora del Instituto para la Mujer Nayarita comentó que antes las mujeres no tenían derecho a la educación, ni tampoco tenían derecho a decidir sobre su sexualidad y sus derechos reproductivos. En contraste, expresó que ahora todas las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres; “Ahora ellas pueden elegir a sus gobernantes, a sus alcaldes, a

sus diputados y al presidente de México como hace poco lo hicieron con nuestra presidenta Claudia Sheinbaum”.

Antes de concluir la entrevista, Morán Flores declaró que a pesar de todos avances que se han logrado a favor de las mujeres, aún queda mucho por hacer para lograr que las mujeres indígenas en corto tiempo alcancen un mejor estilo de vida: “Afortunadamente contamos con el apoyo incondicional de nuestro gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y de la presidenta del DIF estatal, la doctora Beatriz Estrada Martínez”.

Con buenos resultdos

Anima Cuaresma a Jazmín a llevar su capiroxada al mercado

Aunque lleva mucho tiempo comercializando la capiroxada, tanto de piloncillo como de leche, vía pedidos en su colonia, una de sus clientas la motivó a tomar esta determinación con la intención de multiplicar sus ventas y en su primer día le va bien



Óscar Gil

Este miércoles de ceniza inició la Cuaresma y con ello la oportunidad de poder saborear uno de los platillos más suculentos de la comida mexicana: la capiroxada en sus distintas versiones.

Tras un receso, como puntualmente lo marca nuestro calendario, Delia Jazmín Morales López, vecina de la colonia Corregidora en Tepic ha decidido probar suerte con la venta de este producto a las puertas del mercado Juan Escutia de esta ciudad, con el propósito de poder contribuir en los gastos del hogar. Aunque lleva mucho tiempo comercializando la

capiroxada, tanto de piloncillo como de leche, vía pedidos en su colonia, una de sus clientas la motivó a tomar esta determinación con la intención de multiplicar sus ventas.

Para ser su primera vez a las puertas del mercado Juan Escutia, Delia se dijo muy motivada por la respuesta obtenida, ya que logró vender la mitad de su producción: “La verdad que sí se ha movido porque hay que tomar en cuenta que la gente no trae mucho dinero, el postrecito la mera verdad es casi un lujo que no todos se lo pueden dar. Yo ofrezco capiroxada en contenedores de medio litro; la de piloncillo la doy en 50 pesos y la de leche 60 pesos;

le batallo un poco porque no puedo darlos más caros porque si no la gente ya no compraría, la materia prima no es tan barata pero ahí la llevamos, hacemos el esfuerzo porque el precio del producto no se dispare y pueda estar al alcance de todos los consumidores; ahorita no hay hijos de por medio que mantener, nos alcanza muy bien, pero hay que ir cimentando el futuro para cuando éstos lleguen.

“Así que nos hemos puesto la misión y responsabilidad de estar aquí a las puertas del mercado Juan Escutia- diario- por los menos de 9:00 a 11:00 de la mañana durante lo que reste de la cuaresma”.

Valora tu Vida

SÓLO EL MES DE MARZO

ELIGE VIVIR CON TRANQUILIDAD

BONO DE DESCUENTO
para personas de la 3ra edad, jubilados y pensionados.

JARDINES DE SAN JUAN

311 218 0557

Válido al 31/03/2025. Aplican Restricciones.

Álica®

@SANTAMARTHABUNGALOWS PLAYA LOS AYALA. NAYARIT MÉXICO

Tel/WhatsApp +52 311 243 69 38

RESERVA AQUÍ

INSTALACIONES & SERVICIOS

RESTAURANTE SNACKS	37 BUNGALOWS	AIRE ACIONADO
ALBERCA VOLADA	ESTACIONAMIENTO TECHADO	ELEVADOR
COCINETA COMPLETA	BUNGALOWS CON VISTA AL MAR	
A PIE DE PLAYA	TV POR CABLE	WIFI

A propósito del 8M

Fernando y Misael Ulloa

Se trata de apoyar para que todas cumplamos metas: Beatriz Estrada

Las mujeres nayaritas son pieza importante para lograr el desarrollo y crecimiento de toda una sociedad y desde hace años las mujeres de la entidad se han distinguido por ser excelentes servidoras públicas, ya sea en el ámbito político, empresarial artístico o cultural, dijo la presidenta del DIF Nayarit

En la víspera del Día Internacional de la Mujer, la presidenta del DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, convoca a las mujeres de la entidad para que el próximo sábado 8 de marzo poco antes de las 7 de la mañana acudan al parque recreativo La Loma para que se inscriban y participen en la carrera que se llevará a cabo en punto de las 8 de la mañana.

La presidenta del DIF estatal reconoció que en los tiempos actuales, la sociedad valora las acciones que las mujeres realizan como amas de casa, trabajadoras, funcionarias y como servidoras públicas que lograron a través de un cargo de elección popular.

Estrada Martínez dijo que las mujeres nayaritas son pieza importante para lograr el desarrollo y crecimiento de toda una sociedad, pues refirió que desde hace años las mujeres de la entidad se han distinguido por ser excelentes servidoras públicas ya sea en el ámbito político, empresarial artístico o cultural.

Sin embargo, la presidenta del DIF Nayarit comentó que algunos sectores sociales siguen discriminando a las mujeres por diferentes razones, motivo por el cual solicitó a la sociedad en general que apoye a las mujeres: "Aquí no se trata de competir, se trata de que las apoyemos a todas porque todas las mujeres podemos alcanzar nuestras metas y todas queremos llegar a la cima del éxito".

Finalmente aseveró que las mujeres nayaritas exigen igualdad de género, respeto, y las mismas oportunidades para que ellas logren sobresalir en todos los ámbitos.



A propósito de recientes casos

Respalda el PRI Ley Antichapulín; cierra el paso a traición partidista: Bautista

Para que esta reforma tenga lugar, es necesario modificar diversos artículos de la Constitución y ello garantiza que los legisladores mantengan la representación partidista con la que fueron asignados

Óscar Gil

En conferencia de prensa, la presidenta del CDE del PRI en Nayarit, Sofía Bautista Zambrano, junto con parte del Comité Directivo Estatal dio total respaldo a la iniciativa de *Ley Antichapulín* propuesta por la diputada federal priista, Abigail Arredondo Ramos, que busca garantizar que los diferentes legisladores que lleguen por representación proporcional se mantengan por la vía que llegaron.

La presidenta del PRI señaló que es muy frecuente, que personas que llegan a los cargos de representación tanto en el Senado de la República como en el Congreso de la Unión y en el ámbito local, cambien de partido y en caso de hacerlo, que dejen el cargo para el que fueron electos.

Sofía Bautista señaló también que esas prácticas son antidemocráticas, porque la ciudadanía que ejerce el voto por su partido se ve traicionada con el actuar de las y los legisladores *chapulines*.

La diputada local Paola Vargas señaló que el objetivo de dicha iniciativa es cambiar la Constitución, para que puedan modificarse los artículos 52, 54, 56, 11 y el 122, garantizando que los legisladores mantengan la representación partidista con la que fueron asignados.

Además del posicionamiento, y en relación con la próxima conmemoración del 8 de marzo, el PRI y el ONMPRI compartieron propuestas en materia de erradicación de la violencia contra las mujeres, como lo son:

1. Evaluación de la efectividad de los protocolos existentes en las fiscalías.
2. Fin al acoso en las áreas laborales y centros escolares, tanto en el sector público como en el privado, esto a partir de unidades especializadas en prevención y atención.
3. Capacitación obligatoria con perspectiva de género en todos los espacios públicos, haciendo que todas y todos los servidores públicos reciban al menos cada seis meses una capacitación de este tipo.
4. La creación de fiscalías especializadas en violencia digital e inteligencia artificial.
5. Cero impunidad en casos de violación
6. Bases de datos públicas de agresores sexuales o la creación del registro nacional de agresores sexuales.
7. Presupuesto de manera transversal para atender la violencia de alerta de género en todo el estado.

Con estas acciones, el PRI demuestra que es el partido que está del lado de México, sostuvo la presidenta del CDE del PRI en Nayarit, Sofía Bautista Zambrano.

El día de...

Día Nacional de la Ganadería: una mirada a las estadísticas más recientes

Redacción

El Día Nacional de la Ganadería, que se celebra cada 6 de marzo, se presenta como una oportunidad para reflexionar sobre la importancia de este sector en México y reconocer su impacto en la economía y la seguridad alimentaria del país. En esta conmemoración, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ofrece datos relevantes sobre las principales especies ganaderas, derivados del Censo Agropecuario (CA) 2022.

1. La cría de bovinos: Un sector clave para la producción de carne y leche

En septiembre de 2022, México registró un total de 24.8 millones de cabezas de ganado bovino, de las cuales más del 99% se criaron en unidades de producción agropecuaria. Veracruz, Jalisco, Chihuahua, Chiapas, Durango, Tabasco, Sonora y Michoacán concentraron el 55.5% de las existencias en estas unidades. En cuanto a la producción de leche, Jalisco se destacó con la mayor cantidad de vacas de ordeña, generando más de 31.8 millones de litros de leche por día.

Además, en la cría de ganado bovino, se implementaron diversas prácticas tecnológicas, destacando la vacunación y la desparasitación, utilizadas por la mayoría de los productores para mantener la salud del ganado y optimizar la producción.

2. El crecimiento de la cría de porcinos

El sector porcícola también mostró un notable crecimiento. En 2022, México contaba con 16.5 millones de cabezas de porcinos, un incremento del 86% con respecto al censo de 2007. Las entidades federativas de Jalisco, Sonora, Yucatán y Puebla concentran el 58.2% de la población porcina. Este crecimiento refleja una tasa anual promedio del 4.22% en las últimas décadas, consolidándose como un sector con gran potencial en el país.

3. La expansión de la cría de aves de corral

México también ha experimentado un

notable aumento en la cría de aves de corral. En 2022, se registraron 531.5 millones de aves, concentrándose la mayor parte en Jalisco, Veracruz, Yucatán, Puebla, Durango y Aguascalientes. La cría de pollos y gallinas, que representan el 85.9% de las existencias, es fundamental para abastecer la demanda interna de carne y huevo. Las unidades de producción avícola se caracterizan por instalaciones tecnificadas, como naves, que permiten un manejo eficiente y en condiciones controladas.

4. Ovinos y caprinos: Un sector especializado

En el ámbito de la cría de ovinos y caprinos, el país registró en 2022 5.7 millones de ovinos y 3 millones de caprinos. Estos animales están principalmente concentrados en los estados de Zacatecas a Oaxaca para los ovinos, y en el noreste y sur de México para los caprinos, donde su producción se destina principalmente a la obtención de carne y leche.

5. La problemática climática y su impacto en la ganadería

Uno de los principales desafíos que enfrenta la ganadería mexicana es el cambio climático. En un contexto de creciente variabilidad climática, la sequía se ha consolidado como la principal causa de pérdida de unidades de producción agropecuaria. Según el INEGI, 88.3% de las unidades de producción afectadas por factores climáticos o biológicos reportaron pérdidas debido a condiciones de sequía.

El Día Nacional de la Ganadería es una fecha para reconocer el esfuerzo y la resiliencia del sector ganadero mexicano, que sigue enfrentando desafíos, como el cambio climático, pero también mostrando un crecimiento y adaptación sostenibles. Los datos del Censo Agropecuario 2022 muestran un panorama de expansión, con una producción diversificada que abarca desde el ganado bovino hasta las aves de corral, con un impacto directo en la economía del país.

CONVOCATORIA

EXP: 173/2014

Tepic, Nayarit, a 30 de enero del 2025

— Dentro del expediente laboral señalado al rubro superior derecho, promovido por la parte actora **KARLA ADILENE RIVAS RAMOS**, en contra de la demandada **GIMNASIO FITNESS BALANCE** y quien resulte ser responsable o propietario y/o representante legal de la fuente de empleo anteriormente, solidariamente y obligatoriamente con la persona física **CESAR SOLORZANO TRUJILLO** donde se embargó el bien Inmueble que a continuación se describe.

— Bien Inmueble consistente en **LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN RESIDENCIAL LOS OLIVOS, DEPTO. INTERIOR 104, CIRCUITO EL NAYAR, EN TEPIC, NAYARIT**, con un valor total de **\$630,000.00 (SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS** según el avalúo presentado con fecha **treinta y uno de julio de dos mil veintitrés** emitido por el **M.V. GUSTAVO RUIZ CHANG**, con número de Registro 221/2022 por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, resultando que se tomara en cuenta la cantidad relativa que resulta al laudo siendo de **\$205,935.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**.

— En consecuencia y de conformidad con el artículo 967 de la Ley de la materia se señalan las **DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO** para que tenga verificativo la celebración de la **Audiencia de Remate** del Bien Inmueble señalado con antelación.

— **SE ORDENA PUBLICAR CONVOCATORIAS**, en busca de postores en los estrados que publica esta Sala Laboral; en la presidencia municipal, así como a costa de la parte actora en el *Periódico de Mayor Circulación* de la localidad; Haciendo del conocimiento a los postores que concurran a dicho remate deberán presentar su postura por escrito legal, que cubra las dos terceras partes del avalúo y exhibir billete de depósito de la Nacionalidad Financiera S.A el importe del 10% de puja.

— Se ordena notificar al acreedor **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)**, por conducto de su apoderado legal, en el domicilio procesal ubicado en **calle Lago Superior número 141 del fraccionamiento Lago del Country en Tepic, Nayarit** en virtud de estar señalado como acreedor en el certificado de gravamen, a efectos de que haga valer su derecho a reclamar el equivalente al remanente correspondiente.

— Queda en este acto notificada la parte actora la **C. KARLA ADILENE RIVAS RAMOS** y su apoderado legal y se haga sabedora del contenido del presente proveído y comparezca a hacer valer su derecho y acredite ante esta autoridad haber cumplido con la publicación en periódico de mayor circulación.

— Notifíquese a la parte demandada **GIMNASIO FITNESS BALANCE** y quien resulte ser responsable o propietario y/o representante legal de la fuente de empleo anteriormente, solidariamente y obligatoriamente con la persona física **CESAR SOLORZANO TRUJILLO** en el domicilio procesal ubicado en **calle Sebastián Lerdo de Tejada, número 85 oriente, zona Centro de esta ciudad de Tepic, Nayarit**, haciéndole entrega del presente proveído y comparezca a efectos de que haga valer su derecho a reclamar el equivalente al remanente correspondiente.

— Lo anterior conforme a derecho corresponda en cumplimiento de los artículos 688, 968 inciso B, 970, 971, 972 Y 973 de la Ley Federal del Trabajo.

— **Notifíquese y cúmplase.**

— Así lo acordó y firmo el LIC. **JOSE EDUARDO VIRAMONTES PULIDO**, presidente Sustituto de la Junta Especial Número Uno de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Nayarit, ante la secretaria de Acuerdos **LIC. YERSENIA FLORES DELGADO**, quien autoriza y da fe.

ATENTAMENTE

LIC. JOSE EDUARDO VIRAMONTES PULIDO
PRESIDENTE SUSTITUTO
DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO
UNO DE LA LOCAL CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO DE NAYARIT

LIC. YERSENIA FLORES DELGADO.
SECRETARÍA DE ACUERDO

PRIMERA PUBLICACION

YO LICENCIADO GREGORIO LOPEZ PONCE, NOTARIO PUBLICO NUMERO 05 CINCO DE ESTA SEGUNDA DEMARCACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

A.- QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS CIUDADANOS IRMA LETICIA SANDOVAL PASOS, RICARDO LOPEZ SANDOVAL, IRMA PAULINA LOPEZ SANDOVAL, ILIANA LETICIA LOPEZ SANDOVAL Y GUSTAVO LOPEZ SANDOVAL, QUIENES MANIFESTARON BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD, LO SIGUIENTE:

1.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR EL JUICIO SUCESORIO INESTAMENTARIO, A BIENES DE SU CÓNYUGE Y PADRE, RESPECTIVAMENTE, EL EXTINTO SEÑOR GUSTAVO LOPEZ MUÑOZ, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.

2.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL FALLECIDO, FUE EN AVENIDA ESPAÑA NÚMERO 76 SETENTA Y SEIS, FRACCIONAMIENTO CIUDAD DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 63157, EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT.

3.- QUE LOS CIUDADANOS IRMA LETICIA SANDOVAL PASOS, RICARDO LOPEZ SANDOVAL, IRMA PAULINA LOPEZ SANDOVAL, ILIANA LETICIA LOPEZ SANDOVAL Y GUSTAVO LOPEZ SANDOVAL, ACREDITAN EL CARÁCTER DE CÓNYUGE Y DESCENDIENTES DIRECTOS EN PRIMER GRADO RESPECTIVAMENTE, CON EL AUTOR DE LA SUCESIÓN.

4.- LOS CIUDADANOS IRMA LETICIA SANDOVAL PASOS, RICARDO LOPEZ SANDOVAL, IRMA PAULINA LOPEZ SANDOVAL, ILIANA LETICIA LOPEZ SANDOVAL Y GUSTAVO LOPEZ SANDOVAL, RATIFICAN SU CONFORMIDAD DE REALIZAR LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU CÓNYUGE Y PADRE, RESPECTIVAMENTE, EL EXTINTO SEÑOR GUSTAVO LOPEZ MUÑOZ, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO, DE COMÚN ACUERDO.

ATENTAMENTE

LIC. GREGORIO LOPEZ PONCE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES, CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.



Viene de la Pág. 2

Claudia Sheinbaum convoca a mitin el domingo

impacto en la inflación general, que se mantuvo moderada.

BIEN CALIFICADA Y CON GRAN APOYO

Por añadidura les diremos que El Financiero publicó una encuesta en donde Claudia tiene un 85 por ciento de aceptación general. Además, los gobernadores del país publicaron una carta donde la apoyan en sus actividades, y se incluyen los de Morena, y hasta los de oposición.

AMLO DEJÓ DEUDA RÉCORD; CADA MEXICANO DEBE 131,738 PESOS

Según especialistas consultados, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador le heredó una deuda histórica a Claudia Sheinbaum y a México, pese a las promesas de no endeudar más al país y una narrativa de austeridad, que resultó ser selectiva, señaló la organización México Evalúa. Jorge Cano, coordinador del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de la organización, indicó que la deuda per cápita, es decir, lo que en teoría debe cada mexicano, aumentó de manera considerable al cierre del sexenio pasado, al ubicarse en 131,738 pesos.

EXCESO DE DROGAS DE DINERO

“El sexenio de AMLO cerró con el mayor monto de deuda pública desde que se tiene registro público por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)”, dijo en conferencia de prensa para presentar su análisis sobre el gobierno anterior.

Si bien la deuda por habitante ha crecido de manera gradual a lo largo de los años —salvo con algunas excepciones donde disminuyó levemente— al cierre del 2024 aumentó 11.5%, el mayor crecimiento desde el cierre del 2015 cuando éste fue de 12.3 por ciento.

“En términos monetarios, suma 17.4 billones de pesos, equivalente a 51.4% de la economía. Esto indica que el tamaño de la deuda que ha adquirido el gobierno representa un poco más de la mitad del ingreso total que generó la economía durante el 2024 (...) Si dividimos el total de la deuda pública entre el total de la población mexicana, al cierre del sexenio de AMLO cada mexicano debe 131,738 pesos por concepto de la deuda pública. Esto es 17.5% (19,596 pesos) superior a los 112,141 pesos por persona que debíamos al cierre del sexenio de Peña Nieto”, declaró Jorge Cano.

Solamente el año pasado el gobierno solicitó un mayor techo de endeudamiento con el argumento de terminar obras prioritarias, como el Tren Maya y el Istmo de Tehuantepec.

En esas andamos los mexicanos y con Trump poniéndonos un pie en el cuello.

VEREMOS Y DIREMOS.

EDICTO.

Rafael Gáldamez Vázquez. Se ignora su Domicilio

Por este conducto, al ignorar su domicilio, comunico a usted que dentro del **Juicio Civil Ordinario**, expediente familiar número **592/2022**, promovido por **Noemie Brigitte Chantal Faligant**, recayó un acuerdo en **fecha dieciocho de diciembre del año dos mil veinticuatro** el cual a la letra dice:

BUCERÍAS, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT; A DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

...Por otro lado y como lo solicita y como se advierte de autos que la parte demandada **Rafael Gáldamez Vázquez**, no dio contestación a la demandada entablada en su contra, no obstante de haber sido legalmente emplazado, en consecuencia, se le declara la correspondiente **rebeldía**, por lo que las subsecuentes notificaciones practíquensele por medio de listas que se publiquen en los Estrados del Juzgado a excepción de la Sentencia Definitiva, acorde a lo establecido en los artículos 164 en relación con el artículo 151 del Código de Procedimientos Civiles...

...el suscrito juzgador resuelve aplicar el principio de convencionalidad ex officio, al considerar que la porción contenida en el segundo párrafo del artículo 263 del Código de Procedimientos Civiles, es contraria a los derechos humanos de tutela jurisdiccional y libre desarrollo de la personalidad y por tanto, resuelve la inaplicación de dicha norma al estimarla incompatible con los citados derechos humanos, única y exclusivamente en cuanto a que no permite la disolución del vínculo matrimonial dentro del proceso y lo condiciona a resolverlo hasta dictar sentencia definitiva en la que se resuelvan las cuestiones inherentes al matrimonio consistentes en la liquidación de la sociedad conyugal, los alimentos, custodia y convivencia, en su caso.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1º, 40 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **se declara la disolución del vínculo matrimonial** que une a **Rafael Gáldamez Vázquez** y **Noemí Brigitte Chantal Faligant**, y que consta en la inscripción de matrimonio bajo número de acta 43, libro 1, con fecha de registro veintisiete de junio de dos mil dieciocho, ante la Oficialía del Registro Civil número trece, de Guadalajara, Jalisco.

Una vez que quede firme el presente auto, se ordena girar atento oficio al del Registro Civil número trece, de Guadalajara, Jalisco, con copias certificadas del presente auto, del auto que la declara firme y del acta 43, libro 1, con fecha de registro veintisiete de junio de dos mil dieciocho, a fin de que se sirva levantar el acta de divorcio correspondiente acorde a lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil para el Estado de Nayarit.

Continúese el juicio en todas sus etapas procesales en cuanto a las demás cuestiones inherentes al matrimonio debatidas por las partes. **Notifíquese de manera personal a las partes la presente determinación, para que dentro del término de cinco días manifiesten lo que en derecho corresponda**, a la parte demandada por medio de edictos que se publiquen **por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación de la parte actora**, lo anterior, de conformidad con los artículos 68 letra e y 72 del código de Procedimientos Civiles.

ATENTAMENTE.
BUCERÍAS, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT;
A 11 DE FEBRERO DE 2025.

LIC. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA GUERRERO
SECRETARIO DE ACUERDOS

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.



En Palacio Nacional

Asiste Navarro a reunión de Salud con gobernadores y la presidenta Sheinbaum

Dan seguimiento al avance del sistema IMSS-Bienestar, encabezado por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo

Redacción

Este miércoles, el gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, participó en una reunión en Palacio Nacional,

Ciudad de México, junto con gobernadoras y gobernadores de 24 estados del país, para dar seguimiento al avance del sistema IMSS-Bienestar, encabezado por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Durante el encuentro, se revisaron estrategias para fortalecer la atención médica en el país, con el objetivo de garantizar un sistema de salud gratuito, universal y de calidad.



En el crucero de El Tamarindo en Rosamorada

Investigan muerte de elemento de la Secretaría de Movilidad

Sobre el móvil del crimen, la secretaria General de Gobierno dijo que es la Fiscalía General del estado, quien ya realiza las investigaciones correspondientes para dar con el paradero de él o los responsables

Fernando y Misael Ulloa

Después del aberrante crimen que se cometió en contra de un agente de la Secretaría de Movilidad en el municipio de Rosamorada, la Secretaria General de Gobierno, Rocio Esther González García, dio a conocer que ya se realizan las investigaciones correspondientes para

esclarecer estos lamentables hechos.

Como se dio a conocer a través de los diversos medios de comunicación, el día martes 4 del presente mes, el agente de la Secretaría de Movilidad de nombre Luis Antonio Medina Becerra se encontraba realizando sus labores de vigilancia sobre el crucero de El Tamarindo, cuando minutos después de las 13:00 horas por este tramo carretero una camioneta de reciente modelo circulaba a exceso de velocidad, lo que originó que el uniformado a bordo de la motocicleta con logotipos oficiales y con la torreta encendida fuera detrás del posible infractor.

Sin embargo, al paso de los minutos se perdió contacto con Medina Becerra y horas más tarde los agentes de la policía estatal y de la policía municipal de ese lugar encontraron los restos

del oficial Luis Antonio Medina Becerra a quien después de ser privado de la vida, los responsables de este crimen le prendieron fuego. Según testigos; a escasos metros de donde estaban los restos humanos del oficial se localizó la motocicleta propiedad de la Secretaría de Movilidad.

Sobre el móvil del crimen, la secretaria General de Gobierno dijo que es la Fiscalía General del estado, quien ya realiza las investigaciones correspondientes para dar con el paradero de él o los responsables de este homicidio en contra de un servidor público.

Roció Esther González García aseguró que por indicaciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, la familia del agente fallecido recibirá todos los beneficios que marca la ley en estos casos.

XXXIV LEGISLATURA

Proceso de selección y designación de personas integrantes del consejo estatal ciudadano de la comisión de búsqueda de personas del estado de Nayarit

CONVOCA

https://congresonayarit.gob.mx/

www.congresonayarit.gob.mx

Buena la CUARESMA

CARNE Imitación Cangrejo Kilo
a sólo **\$89⁹⁰**

LISA Entera kilo
a sólo **\$36⁹⁰**

CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo
a sólo **\$184⁹⁰**

ELOTE En grano HERDEZ® de 220g
Pieza a sólo **\$9⁹⁰**

CÓCTEL Clamato® De Tomate Pet Regular, Vuelve a la Vida ó Cubano de 946ml
Pieza a sólo **\$42⁹⁰**

PASTA Para sopa LA MODERNA® de 200g
Llévate **3x \$19⁹⁰**

ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800 ml
Llévate **2x \$49⁹⁰**

ATÚN En agua o en aceite Mazatún® de 130g
Llévate **2x \$36⁹⁰**

MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 725g
Pieza a sólo **\$67⁵⁰**

La Costeña ENSALADA CAMPESINA de 410g
Pieza a sólo **\$15⁵⁰**

La Costeña CHILES En rajas La Costeña® de 380g
Pieza a sólo **\$26⁹⁰**

GALLETAS Clásica Chokis® Gamesa® de 228g
Llévate **2x \$65⁹⁰**

PAKETAXO® Sabritas® Botanero de 255g, Mezcladito de 265g, Queso de 208g y Pa' Su Mecha de 228g
Llévate **2x \$99⁹⁰**

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño ó Niña Etapas 4, 5 ó 6 con 40 Piezas
Llévate **2x \$499⁰⁰**

MANDARINA kilo
a sólo **\$34⁹⁰**
máximo 5 kilos por cliente

LECHUGA Romana pieza
a sólo **\$15⁹⁰**
máximo 5 Piezas por cliente

SOMBREROS (Excepto Fashion y Living It All)
Con un **30%** de descuento
Del Depto. de Regalos

LENTEs De sol (Excepto Sucopa, Bonita y Fashion) Del Depto. de Regalos
Con un **30%** de descuento

HARMONTEC Smart TV HD de 32"
Pieza a sólo **\$2,590⁰⁰**
máximo 2 piezas por cliente

PANTALLA HARMONTEC® Smart TV HD de 32"
Pieza a sólo **\$2,590⁰⁰**
máximo 2 piezas por cliente

RECIPIENTES De Cerámica GIBSON®
Con un **50%** de descuento

LÁMPARAS Y FOCOS LED red-dot® y Etco®
Con un **40%** de descuento

Frutas y Verduras

LIMÓN Persa sin semilla kilo
a sólo **\$32⁹⁰**
máximo 5 kilos por cliente

PIÑA Miel kilo
a sólo **\$28⁷⁵**
máximo 5 piezas por cliente

SANDÍA Rayada Kilo
a sólo **\$9⁹⁰**
máximo 5 piezas por cliente

MANZANA Gala Bolsa de 600g
a sólo **\$25⁹⁰**
máximo 5 bolsas por cliente

PEPINO Criollo Pickle kilo
a sólo **\$23⁹⁰**
máximo 5 kilos por cliente

MANGO Hacer kilo
a sólo **\$49⁹⁰**
máximo 5 kilos por cliente

CALABAZA Americana kilo
a sólo **\$28⁷⁵**
máximo 5 kilos por cliente

CHILE Jalapeño kilo
a sólo **\$19⁹⁰**
máximo 5 kilos por cliente

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Virginia de Pavo FUD® de 450g
a sólo **\$71⁹⁰**

SALCHICHA De Pavo Kir® pieza de 1 kilo
a sólo **\$89⁹⁰**

IMITACIÓN Queso Chihuahua Ilusión® Kilo
a sólo **\$96⁹⁰**

YOGHURT Griego Natural sin azúcar Yoplait® pieza de 1 Kg
a sólo **\$89⁹⁰**

PECHUGA De pavo Virginia Zwan® de 250g
a sólo **\$54⁹⁰**

SALCHICHA Para Asar CHIMEX® de 800g
Pieza a sólo **\$69⁵⁰**

IMITACIÓN QUESO Chester Farmers Santa Clara® de 485g
Pieza a sólo **\$85⁵⁰**

QUESO PETIT 8 Pack Fresa Danonino® de 336g
a sólo **\$33⁰⁰**

JAMÓN Tradicional de pavo Chimex® kilo
a sólo **\$104⁹⁰**

QUESO CREMA Ley® pieza de 190g
a sólo **\$28⁹⁰**

NUGGETS Pechuga Pilgrim® de 700g
a sólo **\$3x2**

CARNE Para Hamburguesa OLDER GRILL® pieza de 560g
a sólo **\$3x2**

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

PULPA Larga de Res Kilo
a sólo **\$159⁹⁰**

PIERNA Y MUSLO De pollo Nacional kilo
a sólo **\$34⁹⁰**

PIERNA De puerco Sin Hueso Kilo
a sólo **\$109⁹⁰**

ESPINAZO De puerco Kilo
a sólo **\$39⁹⁰**

CARNE MOLIDA De Res Clasificada kilo
a sólo **\$109⁹⁰**

PECHUGA Bola A granal kilo
a sólo **\$117⁹⁰**

CARNE De puerco para asar kilo
a sólo **\$129⁹⁰**

MENUDO De res kilo
a sólo **\$102⁹⁰**

BISTEC Picado de res kilo
a sólo **\$219⁹⁰**

POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo
a sólo **\$67⁹⁰**

Todos los MUFFIN Del Depto. de Panadería
a sólo **\$3x2**

MOJARRA Entera Tilapia grande kilo
a sólo **\$68⁹⁰**

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL Kiddies® De 40 piezas
a sólo **\$156⁰⁰**

PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niña ó Niño Etapa 7 con 30 pz
a sólo **\$2x399⁰⁰**

PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Grande ó jumbo de 60 pz
a sólo **\$274⁹⁰**

CREMAS Y SHAMPOOS Huggies® Del Depto. de Accs. P/Bebés
a sólo **\$2x1**

SILLAS De Plástico Infantiles Alica® y Promeyco®
a sólo **\$2x1**

PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® BRAND de 364 HD con 4 piezas
a sólo **\$27⁹⁰**

DETERGENTE ARIEL® en Polvo Revitalcolor ó Regular de 4Kg
Pieza a sólo **\$169⁹⁰**

SUAVIZANTE Suavitel® Completo Acqua, Fresca Primavera, Momentos Mágicos Abrazos de Amor ó Caricia de 2.8L
Pieza a sólo **\$105⁰⁰**

DETERGENTE Ace® en Polvo Limpieza Instantánea ó Toque Dewny de 3.56Kg
Pieza a sólo **\$149⁰⁰**

DETERGENTE Salvo® Líquido Para Trastes Limón ó Pure Salvo® de 1.2L
a sólo **\$2x114⁹⁰**

CAJAS Organizadoras Caladas con Tapa Red-Dot®
a sólo **\$30%** de descuento

ALIMENTO Para Perro Receta Casera Campeón® de 15 Kg
Pieza a sólo **\$555⁹⁰**

TODA LA LÍNEA PARA LIMPIEZA Marca Reynera®
a sólo **\$30%** de descuento

Comida y Algo Más

GEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIS® de 540g
a sólo **\$2x115⁰⁰**

ATÚN En agua o en aceite EL DORADO® de 130g
a sólo **\$2x22⁹⁰**

ACEITE Comestible puro de soja Nutrioli® de 946ml
a sólo **\$35⁹⁰**

AVENA en bolsa 3 MINUTOS® QUAKER® de 610g
Pieza a sólo **\$42⁹⁰**

CEREAL Nesquik® de 620g
a sólo **\$2x100⁰⁰**

PURÉ De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g
a sólo **\$3x22⁵⁰**

PRODUCTO LÁCTEO Duopack Nutri® de 2L
a sólo **\$45⁵⁰**

PRODUCTO LÁCTEO En polvo Carnation® de 460g
a sólo **\$57⁹⁰**

LECHE SAN MARCOS® Entera ó Light de 1L
a sólo **\$24⁹⁰**

CHILES Jalapeños en rajas La Costeña® de 240g
a sólo **\$16⁵⁰**

MAYONESA Clásica con limón HELLMANN'S® de 790g
a sólo **\$69⁹⁰**

LECHE en bolsa Condensada La Lechera® de 209g
a sólo **\$14⁹⁰**

ENSALADA De Verduras La Costeña® de 410g
a sólo **\$16⁹⁰**

MANTECA Vegetal Primor® de 1 kilo
a sólo **\$62⁹⁰**

ENSALADA De Vegetales ó Legumbres HERDEZ® de 220g
a sólo **\$9⁹⁰**

CONSOMÉ De pollo Knorr® caja con 8 cubos
a sólo **\$2x34⁹⁰**

Todo Para Tu Fiesta

PAN DULCE BIMBO® Mantecadas con nuez de 84g, Vainilla de 187g, Chispas de chocolate de 190g, Donas Azucaradas de 158g ó Pastelito Nito de 62g
a sólo **\$3x2**

CONCENTRADO ZUKO® en Polvo (Excepto Té y Limonada) de 13g
a sólo **\$4x18⁵⁰**

GALLETAS Clásicas Gamesa® de 294g
a sólo **\$39⁹⁰**

SABRITAS® Torciditos® Familiar ó Xtra Flamin' Hot® de 240g
a sólo **\$2x99⁹⁰**

WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 AÑOS de 750ml
a sólo **\$840⁰⁰**

WHISKY JOHNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml
a sólo **\$355⁰⁰**

BEBIDA JUMEX® Mini de Durazno, Mango, Manzana ó Uva de 200ml
a sólo **\$3x19⁹⁰**

BEBIDA Preparada Caribe® Cooler de 300 ml
a sólo **\$3x65⁰⁰**

VINOS DE MESA BAREFOOT® o Gato Negro Pieza de 750 ml
a sólo **\$3x2**

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml ó SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml
a sólo **\$2x189⁰⁰**

DESODORANTE En Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® de 87g-90g En Barra AXE® de 45g, Rexona® de 45g-50g y Dove® de 45g
a sólo **\$2x112⁰⁰**

SHAMPOO Acondicionador sedal® Pieza de 620ml
a sólo **\$2x99⁹⁰**

DESODORANTE En Aerosol Old Spice® de 93g-96g, Secret® ó Gillette® de 93g
a sólo **\$2x105⁵⁰**

TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes Retocador de Raíz
a sólo **\$2x100⁰⁰**

CREMA Corporal NIVEA® Básica de 400ml
a sólo **\$2x140⁰⁰**

PANTALLA HARMONTEC® Smart TV FHD de 43"
a sólo **\$3,690⁰⁰**

PANTALLA HARMONTEC® Smart TV 4K de 50"
a sólo **\$4,990⁰⁰**

PANTALLA HARMONTEC® Smart TV 4K de 65"
a sólo **\$8,490⁰⁰**

PANTALLA SAMSUNG® Smart TV 4K de 55"
a sólo **\$7,990⁰⁰**

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDHAL® P/ Auto (Excepto Day Pack)
a sólo **\$30%** de descuento

LLANTAS AUSTONE® Para Automóvil
a sólo **\$40%** de descuento

MALETAS De Viaje Etco®
a sólo **\$30%** de descuento

PANTALONES De Mezclilla para Caballero
a sólo **\$179⁹⁰**

PLAYERAS Para Damas y Caballeros
a sólo **\$89⁹⁰**

CONJUNTOS De Licencia Para Niños ó Niñas
a sólo **\$139⁹⁰**

BLUSAS Para Dama
a sólo **\$119⁹⁰**

CONTENEDOR Red-Dot® Para Refrigerador
a sólo **\$30%** de descuento

TERMS de 30 Oz Negro, Mairón ó Arena Gibson®
a sólo **\$349⁹⁰**

MESA Blanca Red Dot® de 1.80 Mts.
a sólo **\$949⁰⁰**

SARTEN Wok Carbon Steel Gibson®
a sólo **\$449⁹⁰**

LOZA SUELTAS Gibson® (Excepto Tazas Decoradas)
a sólo **\$40%** de descuento

FLORES Y COLAJES Artificiales Del Depto. de Regalos
a sólo **\$40%** de descuento

TRATAMIENTOS FACIALES FACIALES GARNIER®
a sólo **\$30%** de descuento

TRATAMIENTOS FACIALES FACIALES L'ORÉAL®
a sólo **\$25%** de descuento

COSMÉTICOS MAYBELLINE®
a sólo **\$30%** de descuento